RESOLUCIÓN 173/2026, de 22 de julio, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se da cumplimiento a la Resolución 1295/2026, de 2 de julio, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, en relación a doña Nora Ausin Eizaguirre.

Por Resolución 208/2025, de 15 de septiembre, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueba el procedimiento selectivo de ingreso al cuerpo de Maestros a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades en el citado cuerpo docente.

Doña Nora Ausin Eizaguirre participa en el procedimiento selectivo de ingreso libre aprobado por Resolución 208/2025, de 15 de septiembre, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Por Resolución 96/2026, de 9 de abril, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueba la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso correspondiente al procedimiento selectivo de ingreso al cuerpo de Maestros a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades en el citado cuerpo docente.

En los anexos alfabético y por puntuación de la citada resolución, consta doña Nora Ausin Eizaguirre en la especialidad de Audición y Lenguaje castellano con una puntuación de 6,1663, y de 5,1663 en la especialidad de Pedagogía Terapéutica castellano. Se mostraba una puntuación distinta en cada una de estas especialidades e idiomas, siendo la documentación a valorar la misma para ambas.

Doña Nora Ausin Eizaguirre interpone recurso de alzada frente a la citada Resolución 96/2026, de 9 de abril, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Por Resolución 1295/2026, de 3 de julio, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, se ejecuta la Orden Foral 253E/2026, de 16 de junio, del Consejero de Educación, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto por doña Nora Ausin Eizaguirre, ordenando al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente la asignación de 1 punto en el subapartado 2.2.1 del baremo de méritos, en la especialidad de Pedagogía Terapéutica castellano.

Por lo expuesto, en virtud de las facultades delegadas por Resolución 2/2026, de 13 de marzo, de la Directora General de Personal del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1°. Dar cumplimiento a la Resolución 1295/2026, de 3 de julio, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de

Personal del Departamento de Educación, en relación al baremo definitivo de la fase de concurso de la aspirante doña Nora Ausin Eizaguirre.

2°. Añadir 1,0000 punto, en el apartado 2.2.1 del baremo de méritos en la especialidad de Pedagogía Terapéutica (castellano) a doña Nora Ausin Eizaguirre, quedando su baremo de la siguiente manera:

Apartado 1: 1,9163
Apartado 2: 3,2500
Apartado 3: 1,0000

3° Publicar la presente Resolución en la página web del Departamento de Educación.

4°. Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, al Servicio de Régimen Jurídico de Personal, al Servicio de Gestión de Personal Temporal, a la Sección de Procedimientos de Selección, así como al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, a los efectos oportunos.

5°. Notificar la presente Resolución a doña Nora Ausin Eizaguirre, a los efectos oportunos, señalando que, contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia, en el plazo de un mes

a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución.

Pamplona, veintidós de julio de dos mil veintiséis.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO
DE NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES
(Resolución 3/2026, de 13 de marzo, de
la Directora General de Personal)



Rosalía Vidán Astiz.